

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2026 Hora: 15:46:16
Recibo No. AB26004895
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260048952B9DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS ENERGÉTICAS PARA LAS TRANSICIONES JUSTAS
Sigla: POLEN TRANSICIONES JUSTAS
Nit: 901661923 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0061922
Fecha de Inscripción: 9 de diciembre de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 18 No 35 -53 Apto 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@polentj.org
Teléfono comercial 1: 3118614396
Teléfono comercial 2: 3173723536
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 18 No 35 -53 Apto 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@polentj.org
Teléfono para notificación 1: 3118614396
Teléfono para notificación 2: 3173723536
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2026 Hora: 15:46:16

Recibo No. AB26004895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260048952B9DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 7 de diciembre de 2022 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2022, con el No. 00359544 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS ENERGÉTICAS PARA LAS TRANSICIONES JUSTAS. Sigla(s): POLEN TRANSICIONES JUSTAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2053.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la entidad es propender por una transición justa por medio de actividades orientadas a la promoción y desarrollo de investigación, asesoría, acompañamiento, divulgación, capacitación y otras acciones para el desarrollo de las políticas públicas justas e incluyentes, así como una mayor participación ciudadana. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Asistir y acompañar procesos territoriales de transición energética justa a nivel local, regional, nacional e internacional. b) Asistir y asesorar a las entidades públicas, sindicatos, trabajadores y comunidades en los procesos asociados a la transición energética justa. c) Contribuir a la formación de los diversos actores sociales en las áreas de nuestra actividad. d) Desarrollar estrategias basadas en evidencia que sean políticamente viables para avanzar en los objetivos de la conservación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2026 Hora: 15:46:16

Recibo No. AB26004895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260048952B9DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recuperación ambiental, descarbonización, justicia social y equidad. e) Promover el diálogo en calidad de facilitador entre los responsables de la toma de decisiones y los grupos de interés, investigadores y medios de comunicación en torno a las transiciones energéticas y las metas climáticas. f) Aportar al análisis de la realidad sociopolítica para contribuir a la transformación de la sociedad g) Otras actividades que sirvan de sustento para las actividades previamente descritas.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Entidad tendrá un representante legal y un suplente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal de la Entidad. b) Convocar con los límites que señalan los presentes estatutos a las reuniones de la Asamblea General. c) Celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la Entidad. Sin su firma, tales actos no tendrán validez. d) Ordenar los gastos ordinarios de la Entidad, a menos que la Asamblea General designe a otra persona para este fin. e) Formalizar el nombramiento de los funcionarios, empleados, contratistas y demás cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Entidad, de conformidad con el procedimiento para contratación y recursos humanos correspondiente, exceptuando el o los cargos de dirección ejecutiva, que deberán tener previa aprobación de la Asamblea General. f) Aceptar o rechazar donaciones o legados hasta por un monto de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada donación o legado individualmente considerado. Cuando el valor de la donación o legado exceda dicho monto, se requerirá la aprobación previa de la Asamblea General. g) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. Una vez leída y analizada la propuesta de reforma, la Asamblea la aprobó por el 67% de sus miembros, con la abstención de Andrés Eduardo Angel Huertas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2026 Hora: 15:46:16
Recibo No. AB26004895
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260048952B9DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la ausencia de Grace Quiceno Soto. Parágrafo Primero. El representante legal y el representante legal suplente serán elegidos por la Asamblea General y podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo. Parágrafo Segundo. Los actos del representante legal de la Entidad en cuanto no excedan los límites que se le han confiado, son actos de la Entidad; en cuanto excedan de estos límites, sólo obligan personalmente al representante legal. Parágrafo Tercero. En caso de que el representante legal se encuentre fuera de la ciudad de domicilio de la entidad, o dada su falta temporal o absoluta por cualquier causa, el representante legal suplente ejercerá las funciones descritas en los respectivos artículos de los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 27 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2024 con el No. 00380616 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|--------------------------|-----------------------------|---------------------|
| Representante Legal Esal | Maria Elena Huertas Bolaños | C.C. No. 1032388547 |

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Representante Legal Suplente | Nadia Catalina Combariza Diaz | C.C. No. 1107057948 |

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|--|
| Acta No. 7 del 30 de octubre de 2023 de la Asamblea General | 00376031 del 20 de marzo de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2026 Hora: 15:46:16

Recibo No. AB26004895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260048952B9DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 14 del 30 de marzo de 00404768 del 20 de mayo de
2026 de la Asamblea General 2026 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7490

Actividad secundaria Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.126.343.916

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7490

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2026 Hora: 15:46:16

Recibo No. AB26004895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260048952B9DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2026 Hora: 15:46:16

Recibo No. AB26004895

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260048952B9DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO